

-ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS-

Secretario General de la OEA llama a la calma en la frontera República Dominicana-Haití

14 de noviembre de 2011

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, expresó su preocupación sobre el incidente reportado en la frontera entre República Dominicana y Haití el sábado 12 de noviembre, que resultó en la muerte de nacionales de ambos países.

Mientras la investigación de este asunto continúa, el Secretario General Insulza instó a los gobiernos de la República Dominicana y Haití a “actuar con moderación y a entablar un diálogo significativo para afrontar éste y otros asuntos relativos a sus intereses comunes a lo largo de la frontera”. Saludamos iniciativas de ambos gobiernos para fortalecer las relaciones de amistad, y la OEA se mantiene a disposición para proporcionar apoyo en lo que sea necesario y si las partes lo solicitan.

Para más información, visite la Web de la OEA en www.oas.org

República Dominicana depositó en la OEA instrumento de adhesión a la Convención Interamericana sobre Tráfico de Menores

14 de noviembre de 2011

El Representante Permanente de República Dominicana, Roberto Saladin, entregó hoy al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, el instrumento de adhesión de su país a la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores, que reitera el compromiso dominicano en la lucha contra este flagelo. El Secretario General Insulza felicitó al Gobierno dominicano por la ratificación de este instrumento y recordó que **ya son 15 los países que lo han hecho**: “este es un tema muy relevante en nuestra región y su

importancia ha aumentado con el tiempo”, afirmó. “El tráfico ilícito de personas ha estado por desgracia históricamente con nosotros, pero en los últimos años su recrudecimiento ha aumentado en la medida en que se involucra cada vez más con el crimen organizado y obtiene un financiamiento cada vez mayor de otras actividades criminales”, lamento Insulza.

...

Adoptada el 18 de marzo de 1994 en México, DF, la Convención tiene como propósito asegurar una protección integral y efectiva del menor por medio de la instrumentación de mecanismos adecuados que permitan garantizar el respeto de sus derechos a través de la regulación de los aspectos civiles y penales del tráfico internacional de menores.

Toda la información actualizada sobre el estado de firmas y ratificaciones de los tratados multilaterales y los textos completos de dichos instrumentos se encuentra en [la página web del Departamento de Derecho Internacional de la OEA](#).

Secretario General Adjunto de la OEA llama a los Estados Miembros a fortalecer la Corte Interamericana de Derechos Humanos

12 de octubre de 2011

La Corte Interamericana de Derechos Humanos convocó una sesión extraordinaria por primera vez en un país de CARICOM esta semana, al reunir a jueces de la Corte, funcionarios gubernamentales del Caribe y expertos en temas legales de toda la región para la ceremonia inaugural de la 44 Sesión Extraordinaria de la Corte, en Bridgetown (Barbados).

En su discurso durante la inauguración, el Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Embajador Albert Ramdin, hizo un llamado a los países de la OEA a trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el interés de los pueblos de las Américas. “Me gustaría hacer un llamado a los Estados Miembros de la OEA para asegurar que el más alto propósito de este organismo no quede sumido en divergencias de puntos de vista. Creo que si continuamos fortaleciendo y contribuyendo al trabajo de la Corte, estamos también haciendo una inversión hacia futuro”.

Según el Secretario General Adjunto Ramdin, la celebración de la sesión extraordinaria de la Corte en Barbados proporcionará una oportunidad de aumentar la conciencia en el Caribe acerca del trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, ojalá, animar a los países que aún no

lo han hecho a reconocer la jurisdicción de la Corte. “Debemos alentar a los Estados Miembros, al sector privado, la sociedad civil y otros sectores de la sociedad a continuar defendiendo la democracia y sus instituciones, continuar promoviendo los derechos humanos, la igualdad y la no-discriminación bajo un sistema donde impere la ley”, dijo Ramdin.

El alto funcionario de la OEA señaló que sin el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales no puede haber democracia.

Para más información, visite la Web de la OEA en www.oas.org

*Sistema Interamericano de Protección de los Derechos
Humanos*

**-COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS
HUMANOS-**

CIDH presenta caso sobre Honduras ante la CIDH

17 de noviembre de 2011

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) el Caso No. 12.472, *Carlos Antonio Luna López*, Honduras.

El caso se relaciona con el asesinato de Carlos Antonio Luna López, defensor ambientalista y regidor, así como con la falta de investigación, procesamiento y sanción de los responsables del mismo

Fuente: www.cidh.org

En relación con hechos recientes en torno a la masacre de Mapiripán en Colombia

31 de octubre de 2011

Altos representantes del Estado de Colombia han realizado en los últimos días declaraciones sobre un presunto fraude por parte de una de las personas identificadas como víctima en la Masacre de Mapiripán, expresando preocupación por la credibilidad del sistema interamericano de derechos humanos. Frente a esta situación, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se dirige a la opinión pública para expresar lo siguiente.

El Estado colombiano reconoció su responsabilidad internacional por la violación de los derechos a la vida, la integridad y la libertad personal de las víctimas de la Masacre de Mapiripán mediante un escrito del 4 de marzo de 2005. El Estado pidió perdón en los siguientes términos: “expresa su profundo respeto y consideración por las víctimas de los hechos ocurridos en Mapiripán entre el 15 y el 20 de julio de 1997, y evoca su memoria para lamentar y pedir perdón a sus familiares y a la sociedad colombiana”.

Fuente: www.cidh.org

CIDH MERCOSUR coordinan líneas de trabajo conjunto

21 de octubre de 2011

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recibió ayer en audiencia al Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y a representantes de Estados parte del MERCOSUR, en el marco de un diálogo sobre líneas de cooperación para trabajar conjunta y coordinadamente.

“Consideramos que las líneas de trabajo del IPPDH del MERCOSUR y de la CIDH son complementarias”, indicó Abramovich. **“La idea de los países parte del Mercosur es considerar los estándares del sistema interamericano como un piso mínimo en materia de derechos humanos”**, agregó.

En este marco, Abramovich informó sobre la solicitud de opinión consultiva que Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay presentaron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) el 7 de julio de 2011 sobre las obligaciones de los Estados en relación con niños y niñas migrantes.

“Por primera vez desde 1982, cuando la Corte IDH inaugura su función consultiva, **los cuatro Estados recurren a la Corte solicitando una opinión consultiva**. Esto evidencia el firme compromiso de los cuatro Estados Miembro del MERCOSUR de seguir fortaleciendo al Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, dijo la Representante Interina de Uruguay ante la OEA, Graziella Reyes, quien habló como representante de la Presidencia Pro-Témpore del MERCOSUR.

Fuente: www.cidh.org

-CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS-

La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebrará en su sede San José, Costa Rica su 91 Período Ordinario de Sesiones del **21 de noviembre al 3 de diciembre de 2011**. En el mismo, se estudiarán dos sentencias y se celebrarán siete audiencias públicas, tres sobre casos contenciosos y cuatro sobre medidas provisionales. Asimismo, la Corte estudiará dos sentencias, así como 15 resoluciones sobre medidas provisionales y supervisión de cumplimiento de sentencia. Todas las audiencias se transmitirán en vivo a través de la siguiente página web: www.corteidh.or.cr

Medidas provisionales

10 de octubre de 2011. Asunto Wong Ho Wing .Resolución de la Corte

Supervisión sentencias

10 de octubre de 2011. Corte IDH., Caso de las Niñas Yean y Bosico Vs. República Dominicana.

Casos Contenciosos

Sin novedades

Opiniones Consultivas

Sin novedades